



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-19-21

“Suministro de Uniformes para el Personal del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:30 horas del día 29 de noviembre de 2021**, se reunieron en la **Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor**, sita en el primer piso del Edificio del Ayuntamiento de Mexicali, en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo Segunda Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-19-21, referente al **Suministro de Uniformes para el Personal del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**.

El C. Jorge Humberto Inzunza Ronquillo, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia del Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “Comité de Adquisiciones”, lo que se acredita con el oficio de fecha **29 de noviembre de 2021**, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia para firma de los presentes, informando que no se encuentra la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, declarándose por lo anterior la inexistencia de Quórum Legal, para la validez y legalidad de los acuerdos que aquí se tomen en términos del Artículo 11 y 13, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Por lo anterior el presidente del Comité de adquisiciones manifiesta que se invita en segunda convocatoria a la Segunda Junta de Aclaraciones para realizarse este mismo día 29 de julio de 2021 a las 14:00 horas, en esta misma Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar el presidente clausura la presente reunión **siendo las 10:40 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros presentes del “Comité de Adquisiciones”, su participación.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-19-21

“Suministro de Uniformes para el Personal del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

“EL PRESIDENTE”


JORGE HUMBERTO INZUNZA RONQUILLO
En representación de la Oficial Mayor del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN
Regidor Presidente de la Comisión de Administración Pública
del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

ÓRGANO SOLICITANTE


YANETTE NAYA MENDOZA
En representación de la Oficialía Mayor del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

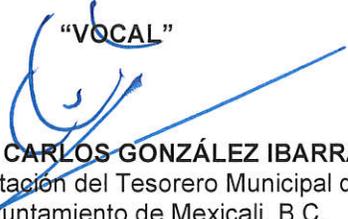
“INVITADO”


ARACELI CAMACHO IBARRA
En Representación del Síndico Procurador del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

“TESTIGO SOCIAL”

ALBERTO SÁNCHEZ TORRES
Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la
Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)

“VOCAL”


ROBERTO CARLOS GONZÁLEZ IBARRA
En representación del Tesorero Municipal del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNANDEZ
Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda
del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“SECRETARIO TÉCNICO”

MIRIAM LIZÁRRAGA CARRILLO
En representación del Jefe del Departamento de
Recursos Materiales de Oficialía Mayor del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“TESTIGO SOCIAL”

CÉSAR MILÁN SANDOVAL
En representación de la Cámara Nacional de
Comercio Servicios y Turismo de Mexicali
(CANACO)



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-19-21

“Suministro de Uniformes para el Personal del Gobierno Municipal de
Mexicali, Baja California”

A N E X O

**OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA**

Oficio No. OM / 0692 / 2021

ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 29 de noviembre de 2021

**JORGE HUMBERTO INZUNZA RONQUILLO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

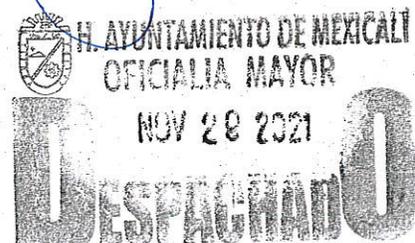
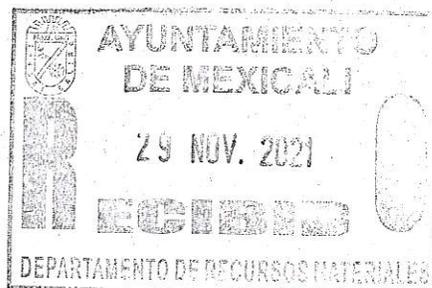
Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

**LIC. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

C.C.P.- Archivo



Sindicatura Municipal



Compa

OFICIO No. SM/1761/2021

ASUNTO: Designación de Representantes para atender invitaciones del Comité de Adquisiciones

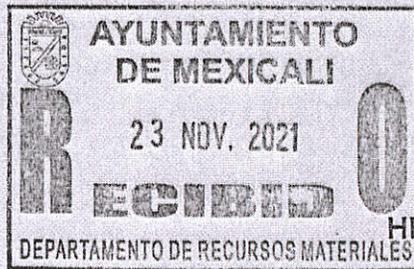
Mexicali, Baja California a 16 de noviembre del 2021

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 22 fracción VI último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 13 fracción segunda inciso b) último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, tengo a bien autorizar a los **C.C. Araceli Camacho Ibarra (Directora de Auditoría Gubernamental de la Sindicatura Municipal), Jose Manuel Martinez Arroyo (Jefe del Departamento de Auditorías Especiales de la Sindicatura Municipal) y José Mario Martínez Camacho (Jefe del Departamento de Auditoria a la Obra Pública de la Sindicatura Municipal)**, para que me representen ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para los Procedimientos de Adjudicación Directa, invitación y licitaciones públicas, mismas que serán realizadas de forma Presencial o Virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el periodo que cômpra el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

GC

Sin otro particular por el momento, me despido.



ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

**HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**



[Handwritten mark]

44